

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13862 *Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Muiños.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Muiños, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Madrid, 29 de julio de 2011.–El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.